

DECRETO Nº 7017.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO LUIS CÁRDENAS VALLESENDRE.

LAJA, 05 de noviembre 2014.

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Ord. Nº 1565 de la Jefa Provincial de Educación Bio Bio de fecha 27.10.14.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario Nº 741.

ETARIA MUNICIPAL (S)

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, Encargado del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 05 de noviembre de 2014, con motivo de asistir a reunión de trabajo en dependencias del Departamento Provincial de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/